

PROPUESTAS DE IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

EL EMPLEO

Como parte de la política social en favor de los sectores más vulnerables de la población -los niños, los adultos mayores, los trabajadores de la ciudad y del campo, los discapacitados, las madres pobres y demás excluidos del sistema- emprenderemos en la creación de empleo para atender a la fuerza de trabajo en constante crecimiento, especialmente a la fuerza de trabajo juvenil que cada año debe incorporarse a las tareas de la producción. Debemos impulsar las iniciativas empresariales de los jóvenes y satisfacer sus aspiraciones de empleo útil y bien remunerado. La aplicación de políticas económicas liberalizantes en la última década ha conducido a la quiebra a miles de empresas privadas, ha producido la desocupación masiva de trabajadores manuales e intelectuales y ha condenado a la pobreza a 10 millones de ecuatorianos. Actualmente, a la tasa del 9% de desocupación abierta hay que añadir el 20% de la población en edad de trabajar que ha emigrado del país por falta de opciones de empleo y el 38% que está en el subempleo, es decir, que se dedica a faenas a tiempo parcial con exiguas remuneraciones, de manera que un total del 67% de la población económicamente activa carece de empleo remunerativo. Para afrontar este problema instrumentaremos políticas activas de fomento de la producción y crearemos el marco de estabilidad jurídica y política propicio para la formación de empresas que generen nuevos empleos productivos. Eso significa establecer un clima de seguridad jurídica con normas claras y estables para el manejo de la economía y crear incentivos a favor de las empresas grandes, medianas y pequeñas en función de los puestos de trabajo que generen.

Nuestro gobierno incentivará la participación ciudadana para invertir en proyectos de desarrollo. Fortaleceremos las experiencias exitosas de canalización de recursos y asistencia técnica a sectores populares que existen, hasta ahora en pequeña escala, de parte de algunas fundaciones, ONG, asociaciones de productores y cooperativas de ahorro y crédito.

Apoyaremos con gran decisión a los microempresarios, a los empresarios populares, a las madres emprendedoras y a los trabajadores de las microempresas. La microempresa -que es una unidad productiva formal o informal que se dedica a la producción o

comercialización de bienes o servicios, con no más de 10 trabajadores y con un capital de hasta 25.000 dólares por unidad-, aporta un altísimo porcentaje del PIB, es el más grande sector de la economía nacional y el que mayor número de puestos de trabajo genera, puesto que se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra. El 40% de la población económicamente activa (PEA) trabaja en este sector. Existen alrededor de 1'300.000 microempresas urbanas y rurales que dan sustento al menos a 5'200.000 personas.

A los microempresarios les ofrecernos reimplantar las líneas de crédito que establecimos en nuestro primer gobierno, para librarles de las garras de los "chulqueros" y agiotistas; promover programas de capacitación, asistencia técnica y mejoramiento de la calidad; proporcionarles información de mercados; apoyar a las cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales y cajas de ahorro que puedan servir a este sector; abrir ventanas únicas para facilitar los trámites de formación de microempresas y alentar la asociación microempresarial; favorecer a las pequeñas unidades de producción para que se conviertan en proveedoras de bienes y servicios requeridos por el sector público; y flexibilizar las leyes que rigen las actividades microempresariales, puesto que actualmente la baja productividad de ellas no permite a sus promotores afrontar sus obligaciones laborales, tributarias y de seguro social.

En la construcción de obras de infraestructura económica y social, en el desarrollo de los programas de vivienda, en la realización de las obras públicas, en la prestación de servicios sociales, en las tareas de forestación y reforestación en que emprenderá nuestro gobierno y en todas las actividades productivas estatales se fijará como objetivo fundamental la creación de puestos de trabajo.

Tomaremos todas las medidas para suprimir la discriminación de la mujer y defender su derecho a la absoluta igualdad de oportunidades en la vida privada y pública. Crearemos opciones de trabajo productivo para los discapacitados, que representan el 13,2% de la población del Ecuador, y generaremos una conciencia social de solidaridad con ellos para que se integren a la sociedad y se respeten sus derechos.

Promoveremos la concertación entre trabajadores, sindicatos, empresarios y gobierno a fin de dar soluciones de consenso a los problemas laborales y prevenir los conflictos de trabajo que interrumpen el proceso productivo. Por este medio se podrá mejorar en forma conjunta la capacidad laboral en cada puesto de trabajo,

incrementar la productividad de las empresas, fomentar la negociación colectiva, garantizar la justa distribución de los beneficios del aumento de la productividad entre la empresa y sus trabajadores, generar un ambiente de mutuo respeto a la legislación laboral y a los convenios internacionales, asegurar la independencia en la resolución de los conflictos laborales y fomentar la creación de empleo.

La defensa del artesano y el impulso a la microempresa forman parte fundamental de nuestro programa de gobierno. Nuestra agenda de desarrollo artesanal contiene propuestas claras y viables para la educación y profesionalización de los artesanos con miras a mejorar la productividad y competitividad de su trabajo, para la formación artesanal superior con base en la cooperación técnica y financiera internacional, para la apertura de líneas de crédito y la asistencia técnica en diseño, comercialización y mercados a fin de mejorar los niveles de productividad y competitividad artesanal.

En la medida en que nuestra economía sea capaz de ofrecer posibilidades de empleo los ecuatorianos incrementarán su ingreso familiar unificado -que hoy es apenas 221,30 dólares, calculando que promedialmente 1,6 personas del núcleo familiar perciben remuneraciones- y podrán acceder a la canasta básica de alimentos -que actualmente suma 332,20 dólares- para mejorar sus condiciones de vida.

En la medida en que nuestra economía sea capaz de ofrecer posibilidades de empleo los ecuatorianos incrementarán su ingreso familiar unificado -que hoy es apenas 221,30 dólares, calculando que promedialmente 1,6 personas del núcleo familiar perciben remuneraciones- y podrán acceder a la canasta básica de alimentos -que actualmente suma 332,20 dólares- para mejorar sus condiciones de vida.

LA PRODUCCIÓN

La primera obligación de un gobierno es implantar reglas claras, permanentes y estables para el manejo de la economía, a fin de dar confianza, seguridad y previsibilidad a las actividades productivas. De nuestro gobierno nadie espere leyes ni decretos con dedicatoria, ni medidas gubernativas que lleven el nombre y apellido de sus beneficiarios, ni cabildeos o gestiones en nombre de intereses particulares, pero en cambio daremos las necesarias certezas jurídicas y administrativas para que los agentes económicos puedan programar

sus negocios con altos grados de certidumbre. Esta política -que tuvo éxito en la administración de 1988 a 1992-, además de promover la inversión privada, nacional y extranjera en nuestra economía, propiciará el retorno de los ingentes capitales que han fugado del país a causa de su inestabilidad jurídica y de su desinstitucionalización.

El Ecuador necesita mayor producción, mejor productividad y más equitativa distribución de lo producido. Necesita más y mejores empresas y empresas más eficientes y competitivas. Necesita fomentar el espíritu emprendedor, propiciar la productividad y competitividad del aparato productivo, acentuar los programas de estudios técnicos y de formación profesional, impulsar las iniciativas y actividades innovadoras, abrir líneas de crédito, proteger a los productores nacionales y prepararse para la economía globalizada que, a pesar de sus inequidades y asimetrías con relación a los p

Consideramos que es deber del Estado promover el Consideramos que es deber del Estado promover el

desarrollo de las empresas grandes, medianas y pequeñas y de las microempresas, incentivando la inversión en ellas, abriendo líneas de crédito específicas, dotándolas de capacitación técnica, auspiciando su innovación tecnológica, propiciando su acceso a los mercados internos y externos e impulsando otras políticas que promuevan su crecimiento sostenido. Las universidades e institutos de educación superior deberán brindar cursos especiales de capacitación y servicios de investigación, asesoramiento y consultoría especialmente a las organizaciones microempresariales.

Tenemos claro que la única manera de alcanzar el desarrollo de un país y de modificar las condiciones de su inserción en el comercio internacional es a través de la industrialización, dada su capacidad para aumentar la productividad de la economía, acelerar el crecimiento del producto nacional, mejorar las relaciones del intercambio comercial con el exterior, impulsar la distribución del ingreso y absorber productivamente la mano de obra excedente. Lo cual nos llevará a frenar la desindustrialización del Ecuador que se ha dado en la última década y crear las condiciones necesarias para que las actividades económicas secundarias se reactiven.

El apoyo a la pequeña industria es un factor clave del desarrollo productivo y de la creación de puestos de trabajo. Unidades pequeño-industriales son las que, con predominio de maquinaria sobre mano de obra, transforman materias

primas en productos terminados y semiterminados y cuya inversión en activos fijos, excluidos terrenos y edificios, no sobrepasa 250.000 dólares. En nuestro país existen en la actualidad aproximadamente 15.000 empresas de esta clase, que despliegan actividad en los sectores de alimentos, confecciones, madera, gráficos, químicos, metal mecánico, cuero y calzado y minerales no metálicos. La pequeña y mediana industria generan alrededor del 4% del PIB y participan con similar porcentaje en la generación de divisas por exportaciones. Se estima que este sector genera 225.000 empleos directos y que consume el 54% de materias primas de origen nacional.

Para la reactivación de este sector es necesario instrumentar políticas arancelarias y financieras adecuadas, bajar las tasas de interés, crear estímulos tributarios en función de la generación de empleo y de la formación de recursos humanos, ejercer el poder de compra del Estado como factor dinamizador y alentar la desagregación tecnológica.

El sector pesquero -que comprende la captura de peces, su procesamiento primario y su industrialización- constituye actualmente el cuarto factor más importante en la dotación de divisas al país fuera del petróleo y, junto al sector camaronero, genera más de 300.000 plazas de trabajo directas y alrededor de 75.000 indirectas, para sustentar a 1,9 millones de personas. Por tanto es necesario establecer una política deliberada de desarrollo y tecnificación de la pesca, expedir normas de calidad en la producción, propender a la generación de valor agregado, concluir acuerdos de comercio para incrementar las exportaciones, gestionar los beneficios de las preferencias arancelarias andinas por parte de los Estados Unidos, abrir mercados en Europa y Asia y mejorar la infraestructura básica para facilitar las actividades pesqueras.

Debe hacerse un viraje fundamental en la política crediticia hacia las actividades productivas. Actualmente se destina apenas el 1 % del crédito del sistema bancario nacional a las medianas y pequeñas empresas de producción. El crédito debe ir hacia quienes lo necesitan y más puestos de trabajo pueden generar.

Para que no queden recursos financieros internacionales desaprovechados, como ha venido ocurriendo en los últimos años, debe establecerse una unidad administrativa dedicada exclusivamente a rastrear esos recursos, identificar sus fuentes, organizar su utilización en el sistema productivo y urgir que los correspondientes departamentos del Estado elaboren los programas necesarios para el aprovechamiento de ellos.

Daremos todo el apoyo necesario a la agenda nacional de competitividad por la vía de la baja de costes de producción y de la eficiencia productiva y trataremos a todo trance de que las exportaciones ecuatorianas contengan el mayor valor agregado posible, para que un alto componente de los beneficios quede en el Ecuador. El gran problema de la globalización es precisamente que los países pobres, con industrias incipientes de exportación, adolecen de una preocupante incapacidad para producir una oferta adecuada de bienes y servicios "globales" con valor agregado que puedan colocarse exitosamente en los mercados exteriores. Por eso, dado el rol crucial que nuestras exportaciones deben jugar en el mundo globalizado y en la economía dolarizada, nuestro gobierno dará un apoyo sistemático a las actividades exportadoras y simplificará los trámites administrativos -como lo hizo en el pasado con la Ley de Facilitación de las Exportaciones- para que los productos tradicionales y los nuevos puedan alcanzar exitosamente los mercados externos. Todo lo cual debe estar acompañado de una completa coherencia de las políticas macroeconómicas en los campos de lo fiscal, lo tributario, lo crediticio, lo comercial y lo laboral para frenar la persistente caída de nuestras exportaciones petroleras y no petroleras que se inició en 1998 y que se ha agudizado en los años posteriores

Pondremos orden en la explotación minera, para que ésta se realice con arreglo a principios y métodos técnicos, e incrementaremos la producción y exportación de petróleo para mejorar los ingresos fiscales, financiar el presupuesto del Estado y sustentar la dolarización. Para ello es imprescindible, dentro de una política de reactivación de la industria petrolera, reestructurar y despolitizar a Petroecuador y fortalecerla técnica y financieramente para que pueda realizar las tareas de exploración y explotación de hidrocarburos, de mantenimiento de los pozos y de perforación de nuevos. Es urgente la reactivación de los cinco grandes campos petroleros de la Amazonia: Shushufindi, Sacha, Auca, Libertador y Cononaco, en términos contractuales y tecnológicos que aseguren la no declinación de las curvas de producción.

La ampliación y modernización de la capacidad nacional de refinación, en concordancia con el aumento del consumo interno de derivados, son acciones prioritarias que deben emprenderse en el próximo período presidencial, así como la formulación de una precisa y clara normativa para regir la comercialización internacional del petróleo crudo, con base en licitaciones públicas y abiertas y con fórmulas de revisión de precios que guarden relación con los crudos marcadores de calidades similares a los nuestros, que impidan manipulaciones deshonestas.

En lo que a la industria y comercialización del gas se refiere, se deben privilegiar las siguientes acciones inmediatas: desarrollar la explotación del gas del Golfo de Guayaquil, explorar los yacimientos de gas amazónicos, utilizar el

gas que actualmente se quema en Shushufindi y poner orden en la producción, transporte, almacenamiento, envasamiento, distribución y venta de gas.

Especial impulso daremos al turismo ambiental, cultural, etnográfico, rural y ecológico, en el que el Ecuador tiene amplias ventajas comparativas y competitivas. Será un turismo sostenible para no afectar el medio ambiente, mediante formas de desarrollo turístico que no destruyan la naturaleza ni comprometan el derecho de las generaciones futuras para disfrutarla. El turismo está destinado a ser una importante fuente de divisas para el país a fin de sustentar la dolarización.

En el marco del megaproyecto El Ecuador Electrónico, vamos a apoyar las aplicaciones de la computación e Internet para que mejore la competitividad de las empresas, sean estas pequeñas, medianas o grandes, así como a potenciar a la naciente industria de software del país. El Ecuador exporta software y además exporta talentos en las áreas de computación y cibernética. El Ecuador Electrónico les dará el marco y los incentivos para desarrollarse, crear más empleos, aumentar las exportaciones e incrementar el valor agregado.

LAS TAREAS AGROPECUARIAS Y LA AGROINDUSTRIA

Las tareas agropecuarias, en las fases de investigación, experimentación, programación, producción, agroindustrialización y comercialización, recibirán todo el respaldo del Estado. Con las herramientas del mapa estratégico agropecuario y de la cartografía georreferencial, nuestro gobierno establecerá como guía para los agricultores la superficie y épocas de siembra de los diversos cultivos en condiciones óptimas de productividad, para que se eviten tanto las sobreproducciones como las escaseces.

Impulsaremos el trabajo de indagación científica de quienes quieran hacerlo con capacidad técnica y científica adecuadas, así como las del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y del Centro de Investigaciones Biotecnológicas, en coordinación con las facultades y extensiones agropecuarias de las universidades e institutos politécnicos, el IGM, el DINAREN, el INAMHI y el IICA, para adelantar estudios biogenéticos e indagaciones sobre tecnologías de última generación; promover la planificación, información y asesoramiento a los productores y entregarles semillas registradas y certificadas.

Nuestro gobierno facilitará el desarrollo de cadenas productivas competitivas. Para impulsar la producción agropecuaria dirigiremos

el crédito hacia todos los productores y, en especial, hacia los pequeños agricultores y los campesinos -como lo hicimos en nuestro gobierno anterior en que batimos todos los records a través de 80.000 operaciones crediticias del BNF; construiremos redes de caminos vecinales para ampliar la frontera agrícola, incorporar nuevos suelos a la producción y facilitar la movilización de los productos de la tierra; ampliaremos el área de cultivo a través de canales, presas y obras de riego artificial.

Combatiremos la especulación a fin de reducir la inflación. Pararemos el agiotismo financiero, mejoraremos las redes de comercialización y apoyaremos a los gobiernos locales para mejorar la infraestructura de acopio y comercialización de alimentos.

Para proteger a los productores ecuatorianos nuestro gobierno sólo autorizará importaciones de maíz, arroz, soya, azúcar, leche y otros productos agropecuarios y agroindustriales cuando haya déficit reales de ellos y suprimirá las prácticas de competencia desleal de productos extranjeros. Ampliará, principalmente por medio de las acciones de una política agrícola dirigida por el MAG, con asistencia de CORPEI y los gremios empresariales del sector, la oferta de productos exportables tradicionales y nuevos -banano, camarón, flores, cacao, café, arroz, azúcar, abacá, madera, brócoli, mango, tagua, palmitos, melón, piñas, papas y otros- para que puedan ser colocados competitivamente en los mercados exteriores. Fomentará la exportación de excedentes por medio de alianzas estratégicas de "doble vía" con los países compradores. Defenderá la producción nacional, especialmente nuestros productos sensibles, en el marco de las negociaciones del ALCA y de otros procesos de integración económica. Mejorará las redes de comercialización interna de productos agropecuarios así como las infraestructuras de acopio y, eliminando la cadena de intermediarios, acercará al productor con el consumidor.

Nuestro gobierno impulsará las investigaciones con miras a la futura producción de los nuevos combustibles ecológicos, como el alcohol de caña de azúcar, yuca y eucalipto; el biocombustible extraído de los aceites de soya, palma africana, girasol y colza; y el biogás proveniente de los desechos de la caña de azúcar.

Propenderemos al establecimiento del seguro agropecuario contra inundaciones, heladas, granizo, enfermedades del ganado, incendio de silos y demás riesgos de este sector de producción.

La agroindustria recibirá un tratamiento especial con la meta de que los productos agropecuarios de consumo interno y de exportación, procesados o transformados industrialmente, generen el mayor valor agregado posible en beneficio de la economía nacional.

LA SALUD

El Ecuador acusa muy graves problemas de salud pública: desorden administrativo y financiero y altos niveles de corrupción en el Ministerio de Salud y en sus organismos anexos; una infraestructura hospitalaria colapsada; deficiente dotación de medicamentos esenciales; un modelo de atención que privilegia el tratamiento curativo, generalmente cuando la enfermedad del paciente ha avanzado mucho; una muy grave desnutrición materno-infantil y escolar; insuficientes índices de vacunación infantil; carencia de saneamiento básico y otros problemas graves.

El Ecuador es, según datos de la CEPAL, uno de los países latinoamericanos con menor gasto en salud por habitante. Los gobiernos de la región invierten en promedio alrededor de 50 dólares anuales per cápita en la salud de su población, mientras que el Ecuador a duras penas llega a 20 dólares.

Por lo tanto, generaremos profundas reformas en este sector para garantizar el acceso a los servicios públicos de salud con equidad a 4 millones de ecuatorianos y procurar el aseguramiento universal para los pobres.

Implantaremos un nuevo modelo de atención a la salud sustentado en la Atención Primaria y la Promoción de la Salud.

Con el apoyo de los medios masivos de comunicación difundiremos programas de educación para la salud, que contendrán metodologías, instrucciones y recomendaciones para enseñar a la gente a alimentarse y cuidar su salud. Se privilegiará las acciones preventivas para el control de diarreas, enfermedades respiratorias agudas, desnutrición, enfermedades inmunoprevenibles, malaria, dengue, tuberculosis y SIDA. Esto estará acompañado de la ejecución de programas estatales de nutrición materno-infantil y escolar.

Volveremos a implantar el Sistema de Atención Familiar y Comunitaria (SAFYC) -como lo hicimos en nuestro gobierno anterior- para que el médico familiar no espere que el enfermo

acuda al hospital sino que se movilice hacia su vivienda para verificar el estado de salud de la familia. Volveremos a establecer un sistema de dotación de medicamentos genéricos esenciales a las unidades operativas del Ministerio de Salud y a reimplantar la red de farmacias populares.

Daremos impulso al Sistema Nacional de Salud, cuyas bases jurídicas y operativas fueron sentadas por nuestro gobierno anterior. Y volveremos a poner el mismo empeño que antes en las campañas de vacunación infantil. En nuestro primer gobierno vacunamos al 81% de la población infantil y erradicamos la poliomielitis.

Impulsaremos los programas de agua potable, alcantarillado, letrización y otras tareas de saneamiento básico en las zonas marginales de las ciudades y en las zonas campesinas que aún carecen de estos servicios.

En el marco del proyecto El Ecuador Electrónico procuraremos la incorporación de la computación y la red electrónica para agilizar la atención en el sistema de salud.

LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA CULTURA

La educación es el principal activo de los jóvenes. Sin embargo, las cifras de la educación ecuatoriana son dramáticas. En los sectores rurales el 20% de los niños no asiste a la escuela, o sea que carece por completo de educación formal; el 70% de los niños que logran ingresar a la escuela la abandona y, en promedio, sólo uno de cada tres niños que inician el primer grado concluyen la educación primaria. Los ecuatorianos sólo tenemos una media de 7,6 años de escolaridad, que es uno de los índices más bajo en América Latina. La tasa de analfabetismo, que logró bajar nuestro gobierno a través de la gran campaña de alfabetización y del programa de post alfabetización denominado El Ecuador Estudia, ha crecido nuevamente al 10%. La pirámide de la exclusión y de la ignorancia continúa ampliándose en la educación secundaria: el 48% de los adolescentes entre 12 y 17 años no asiste al colegio y a la universidad ingresa menos del 1 % de los jóvenes ecuatorianos. En consecuencia, la educación ecuatoriana arroja un déficit cuantitativo y cualitativo porque mucha gente queda al margen del proceso educativo y porque la calidad de la educación es una de las más bajas de nuestra América.

La culpa no es de los pobres, para quienes resulta económicamente imposible en muchos casos enviar a los niños a la escuela: la culpa es del Estado que no extiende la educación a las zonas periféricas, que no

aplica la gratuidad de la enseñanza y que no tiene conciencia de la importancia de la educación para salir de la pobreza.

La UNESCO sostiene que la educación debe comprender cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, o sea adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, es decir capacitarse para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y aprender a ser, o sea desarrollarse corporal, mental y espiritualmente y desenvolver la inteligencia, la sensibilidad, la responsabilidad y los sentidos ético y estético de la vida.

Nuestra meta será lograr el acceso universal a la educación básica, es decir que ni un solo niño o niña del Ecuador se quede sin haber cursado los 10 años de educación básica, para lo que realizaremos los esfuerzos económicos, administrativos y técnicos que sean necesarios.

Dado que hay una relación estrecha entre educación y ética, a la educación están confiadas responsabilidades muy especiales, no sólo en el campo del conocimiento sino también en la lucha contra las desviaciones morales que azotan al género humano: la subversión de valores, el hedonismo, la adoración del becerro de oro, la corrupción, el egoísmo económico, el individualismo, el culto a la desigualdad social, la violencia, la drogadicción, la tendencia a imponer el interés particular sobre las conveniencias de la sociedad. Por tanto, es un imperativo que formemos a nuestra niñez y juventud -alrededor de tres millones de estudiantes en los diferentes niveles de la educación formal- bajo los cánones de la responsabilidad, la honradez, la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la puntualidad, el hábito de estudio, el sentido crítico de la vida y otros valores ético-sociales.

La sociedad del conocimiento y la revolución digital de nuestros días imponen la capacitación informática de nuestros niños y jóvenes. El saber científico y tecnológico, depositado en el cerebro de los hombres y en la memoria de las computadoras, es la fuente principal de la riqueza en nuestra época. Las nuevas tendencias son hacia la implantación de la tele-educación, esto es, la educación a distancia por medios electrónicos. Se ha abierto la posibilidad, tecnológicamente cierta, de la creación de aulas virtuales, alejadas de los planteles educativos, en las que los educandos puedan hacer uso de las libertades que los ordenadores entregan a sus usuarios. El proceso educativo en el Ecuador debe dar acceso a los estudiantes a la red informática, el CD-ROM , la Internet y los

nuevos software, constituidos en herramientas de aprendizaje, que abren a la educación inusitados horizontes. Todo esto, así como la creación del Portal Educativo del Ecuador, la dotación de computadoras e Internet a las escuelas, el montaje de centros de cómputo móviles para enseñar computación a los niños de las zonas rurales y la creación de verdaderas comunidades de aprendizaje son parte de las aplicaciones a la educación de nuestro megaproyecto El Ecuador Electrónico.

Hay una relación constante entre educación y distribución del ingreso. Los conocimientos determinan el lugar que las personas ocupan en la organización social. Sin educación la pobreza se perpetúa: se torna hereditaria. Haremos de la educación la "palanca" para salir de la pobreza en términos individuales y familiares y para alcanzar la innovación, la equidad y el desarrollo en términos sociales.

Incorporaremos el moderno concepto de la economía de la educación, cuya finalidad central es la de incorporar la preparación de recursos humanos como un factor muy importante de la producción. Debemos superar las limitaciones de una educación rutinaria, acritica y memorista y adaptarla a las necesidades actuales del desarrollo mediante programas de preparación en carreras intermedias y técnicas que capaciten a nuestros jóvenes para afrontar los retos de la vida real. La innovación y la creatividad son principios de una educación generadora de riqueza, y las fomentaremos. Daremos un firme apoyo al desarrollo científico y tecnológico, con especial énfasis en las Universidades y en la capacitación técnica.

La práctica deportiva, como parte de la formación integral del ser humano, merecerá todo el apoyo del Estado. Con la presencia ecuatoriana en la Copa Mundial de Fútbol pudimos verificar la relevancia que tiene en el mundo moderno la representación deportiva internacional. El deporte es el más grande espectáculo de masas de nuestro tiempo y tiene una enorme importancia política porque promueve la imagen, el prestigio y los valores de los países. En el caso ecuatoriano, además, la presencia de deportistas de alta categoría está llamada a devolver a nuestro pueblo la autoestima perdida y la confianza en sus propias posibilidades, que se han desvanecido por tantas y tan negativas vicisitudes sufridas a lo largo de mucho tiempo. Por eso, como lo hicimos en nuestro primer gobierno, volveremos a fundar el Instituto de Iniciación Deportiva, con sede en Esmeraldas, para formar deportistas y atletas de elite que representen al Ecuador en competencias internacionales.

Frenaremos el deterioro de nuestro patrimonio cultural, impulsaremos acciones de investigación, catalogación, restauración y conservación de los testimonios arquitectónicos y obras de arte e impondremos absoluto respeto a la Ley de Patrimonio Cultural en defensa de nuestros valores.

Una política integral de fomento de la cultura y las culturas ecuatorianas nos permitirá dar apoyo a los creadores, artistas y autores, a las instituciones culturales, las orquestas sinfónicas y a la difusión y promoción cultural.

GOBERNABILIDAD, PAZ Y SEGURIDAD

Propondremos un acuerdo nacional de gobernabilidad por 10 años, a cuya suscripción invitaremos a los partidos políticos, movimientos sociales, cámaras de la producción, universidades, medios de comunicación social y demás fuerzas vitales de la ecuatorianidad, para superar la cultura de la violencia en que se desenvuelve el Ecuador, restablecer la concordia nacional, bajar los niveles de confrontación y asegurar la paz que nos permita producir, desarrollarnos, competir y asegurar más altos niveles de bienestar para nuestro pueblo.

La paz, fundada en la tolerancia a las opiniones ajenas y en el respeto a los derechos de los demás, es el recurso económico más importante con que puede contar un país. Ella es la precondition para el progreso social. Haremos todos los esfuerzos para afianzarla en el Ecuador.

La pobreza, la exclusión y la inseguridad ciudadana son los principales riesgos de nuestra época y ellos están íntimamente relacionados entre sí. La inseguridad ciudadana la padecen muchos pero todos la sienten. Los ecuatorianos tenemos la sensación de que estamos desprotegidos. Si cumplimos el objetivo que nos hemos propuesto de crear opciones de trabajo bajarán los índices de criminalidad, violencia e inseguridad, que hoy son alarmantemente altos en el Ecuador. Por tanto, la oferta de seguridad para los habitantes de las ciudades y los campos se fundamenta, a corto plazo, en la disminución de la masa de desocupados; en el fortalecimiento, formación profesional y tecnificación de la Policía Nacional; en la organización de sistemas de autodefensa de la propia comunidad, con ayuda de la policía de

barrio, dirigidos y coordinados por el gobierno; en la aplicación de sistema de seguridad vial; y en el combate sin tregua contra el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico sexual de mujeres y niños, las bandas juveniles urbanas y otros factores de inseguridad.

A mediano y largo plazos, la seguridad de la población se apoya en la educación en valores éticos de los niños desde la más temprana edad y en la creación de una sociedad igualitaria.

Una de las fuentes de mayor inseguridad ciudadana es el caos en el tránsito terrestre, la impericia e indisciplina de los conductores, la inobservancia de las normas de circulación de vehículos y la falta de control policial, todo lo cual ha convertido a los accidentes de tránsito en una de las mayores causas de mortalidad. Es necesaria la formación profesional de conductores, la educación vial de la población, la eficiente señalización de calles y carreteras, el fortalecimiento de los controles de revisión vehicular de alcoholemia y la implantación de la más severa disciplina por parte de la policía y de las judicaturas de tránsito.

Otro de los riesgos importantes es el de las catástrofes naturales, algunas de las cuales afectan periódicamente a las ciudades y campos de nuestro país. Es indispensable reservar los recursos financieros necesarios para hacerles frente, prevenir y minimizar los efectos de ellas mediante obras de infraestructura y preparar debidamente los contingentes humanos de la Defensa Civil para una acción pronta y eficaz.

En el orden exterior, sin perjuicio de nuestra solidaridad con el proceso de paz y de nuestra posición de que los conflictos armados de Colombia deben ser resueltos por los colombianos, no es menos cierto que vemos amenazada nuestra seguridad por ellos en cuanto pueden desbordar las fronteras de ese país. En consecuencia, debemos vigilar nuestras fronteras, impedir por todos los medios que la violencia armada, el bandolerismo, el tráfico de drogas y el lavado de dinero ingresen a nuestro territorio al mismo tiempo que debemos impedir que éste sea usado para el abastecimiento de armas, explosivos y precursores químicos para la refinación de drogas.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Uno de los elementos más perniciosos de la crisis ecuatoriana es la corrupción enquistada en las altas y bajas esferas del gobierno y de la

administración. La persistente impunidad con que se ha protegido a los corruptos ha determinado que ella haya hecho metástasis y se haya extendido por el cuerpo social. La corrupción tiene muchos rostros y en ella participan agentes del sector público y del privado. Ella significa, desde la perspectiva ética, una grave violación de los preceptos morales y una traición a la confianza pública; desde la perspectiva política, un grave factor de ingobernabilidad puesto que se prostituyen los mecanismos del poder, se degrada el sistema democrático y puede conducir hacia un estado de anomia a la sociedad; desde la perspectiva económica, la desviación de ingentes cantidades de recursos de su destino natural, que es el servicio social y la obra pública, hacia los bolsillos de los salteadores de los fondos estatales; y desde la perspectiva internacional, un golpe demoledor al prestigio del Ecuador

en los ámbitos exteriores -Transparencia Internacional ha catalogado a nuestro país como uno de los más corruptos del planeta-, lo cual aumenta el llamado riesgo-país en la percepción de los inversionistas nacionales y extranjeros, con todas las consecuencias económicas que esto entraña.

Para combatir la corrupción son indispensables: a) un presidente y un equipo de gobierno que den buen ejemplo público de honestidad, austeridad y delicadeza en el manejo de los recursos del Estado; b) severo control sobre los administradores de las entidades públicas, centrales y descentralizadas; c) supresión de los "hermanismos", amiguismos, complicidades y encubrimientos que han asegurado la impunidad de los ladrones de los fondos públicos; d) la extradición de los prófugos de la justicia; e) entrega de los órganos de control público a personas de honorabilidad y decisión probadas; f) fortalecimiento de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción con la asignación de las competencias jurídicas, los instrumentos administrativos y el respaldo gubernativo necesarios para que pueda cumplir con su función moralizadora.

Para prevenir la corrupción es necesario fortalecer los órganos de control, tornar abiertos y públicos los contratos y las licitaciones del Estado, utilizar la Internet para publicar los presupuestos, gastos y sueldos de los ministerios y demás entidades gubernativas. Las licitaciones y concursos de precios estarán en Internet para que todos tengan acceso a ellos, dentro del programa El Ecuador Electrónico, destinado a modernizar la administración y manejo del Estado.

En este orden de objetivos, nos comprometemos a promover con los gobiernos de los países amigos la "Internacional de la Decencia" para que se cumplan las convenciones internacionales de lucha contra la corrupción, se intercambien informaciones de los movimientos financieros de los malhechores, se otorgue la extradición de los fugitivos de los tribunales y se supriman las visas de quienes tienen cuentas pendientes con la justicia.

Partiendo del principio de que una vida privada honesta es garantía de pulcritud en el manejo de los recursos públicos, hemos propuesto desde hace varios años que, como requisito para ser candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, se exija la apertura de las cuentas corrientes bancarias y de las tarjetas de crédito por los 10 años inmediatamente anteriores. Lo planteamos, sin éxito, ante la última Asamblea Constituyente a fin de que lo incorporara a la nueva Constitución. La mera declaración de bienes ante un Notario no es suficiente y a veces puede ser incluso una coartada. El Notario sólo tiene la facultad de registrar los bienes que el candidato declara poseer mientras que de lo que se trata es de investigar el movimiento de sus cuentas bancarias y de sus tarjetas de crédito para verificar el proceso financiero de quien aspira a gobernar el Estado.

EL DESARROLLO HUMANO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Es la dimensión humana del desarrollo. El desarrollo humano es mucho más que el desarrollo económico, es más que la simple acumulación de bienes monetarios, está más allá del consumo material y se relaciona con una amplia gama de bienes tangibles e intangibles que, en conjunto, determinan la calidad de vida de un pueblo. El desarrollo humano está dado por la suma de libertad, dignidad humana, salud, seguridad jurídica, confianza en el futuro, estabilidad económica, bienestar, cultura, educación, medio ambiente sano, satisfacción por el trabajo desempeñado, buen uso del tiempo libre y una amplia gama de otros valores. Según datos del año 2002 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Ecuador ocupa en materia de desarrollo humano el lugar 94 entre 173 países estudiados. Lo cual demuestra el grado de subdesarrollo humano en que nos encontramos. Esto sin contar con las marcadas diferencias entre los diversos segmentos étnicos y sociales de la población.

Haremos cumplir la Ley del Anciano, expedida en nuestro gobierno anterior, en virtud de la cual todas las personas mayores de 65 años, con la sola presentación de su cédula de ciudadanía o de identidad, tienen derecho a la exoneración de todos los impuestos fiscales y municipales si

sus ingresos mensuales no pasan de cinco remuneraciones básicas unificadas; a pagar solamente la mitad de las tarifas de los transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales; y a obtener un 50% de descuento en el valor de las entradas a los espectáculos públicos de carácter deportivo, cultural o artístico.

Nuestro gobierno pondrá especial énfasis en hacer cumplir los derechos del niño, que representa el presente y, con buena educación y salud, el futuro exitoso de nuestra patria.

Es impostergable una reforma integral del sistema de seguridad social en beneficio de la atención universal, equitativa, solidaria y eficiente a los trabajadores. Esta reforma, que debe ir acompañada del fortalecimiento financiero del sistema de seguridad social y sus instituciones, ha de precautelar y mantener el principio de la solidaridad y canalizar productivamente el ahorro.

La emigración de alrededor de un millón y medio de nuestros compatriotas durante los últimos años, especialmente jóvenes, es un elemento desgarrador de nuestra realidad social. Los conflictos familiares que esto ha producido son conmovedores. Familias incompletas, niños de padres ausentes, matrimonios rotos son parte del drama social. De ahí que es necesario ofrecer atención y ayuda a los emigrantes y a sus familias. A los primeros, instruyéndoles acerca de sus obligaciones y derechos migratorios en el exterior, proveyéndoles información y propiciando mecanismos de inserción social, fomentando su capacidad para ser puntos de una red de pequeños y medianos negocios en el exterior. A los segundos, asistiéndoles con informaciones sobre los métodos de comunicación con los emigrantes -internet, correo electrónico, comunicaciones telefónicas- y con programas para prevenir la deserción escolar, la pérdida de autoestima, la depresión, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia y otras desviaciones de quienes tienen ausentes a sus seres queridos.

Según estimaciones estadísticas confiables, el 48,9% de la población ecuatoriana padece algún tipo de deficiencia, el 13,2% sufre discapacidad y el 4,4% tiene minusvalía. Las condiciones de abandono, exclusión y desempleo en que viven los discapacitados son tremendas. Si no se adoptan medidas de rescate y capacitación de este segmento de la población, el 27% de personas con deficiencia tiene probabilidad de desarrollar algún tipo de discapacidad; y el 33%, de personas con discapacidad tiene probabilidad de derivar en algún tipo de minusvalía. El

93% de la población discapacitada no ha recibido ningún tipo de adiestramiento laboral. Solamente el 35,2% de las personas discapacitadas genera algún tipo de ingreso, aunque relegado a actividades económicas informales y mal remuneradas, mientras que el restante 64,8% permanece a cargo de su familia. Esto nos llevará a instrumentar programas de asistencia, preparación e inserción de la población discapacitada en las tareas productivas de la sociedad.

ECOLOGÍA, FORESTACIÓN Y CAPTACIÓN DE CARBONO

Es la dimensión humana del desarrollo. El desarrollo humano es mucho más que el desarrollo económico, es más que la simple acumulación de bienes monetarios, está más allá del consumo material y se relaciona con una amplia gama de bienes tangibles e intangibles que, en conjunto, determinan la calidad de vida de un pueblo. El desarrollo humano está dado por la suma de libertad, dignidad humana, salud, seguridad jurídica, confianza en el futuro, estabilidad económica, bienestar, cultura, educación, medio ambiente sano, satisfacción por el trabajo desempeñado, buen uso del tiempo libre y una amplia gama de otros valores. Según datos del año 2002 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Ecuador ocupa en materia de desarrollo humano el lugar 94 entre 173 países estudiados. Lo cual demuestra el grado de subdesarrollo humano en que nos encontramos. Esto sin contar con las marcadas diferencias entre los diversos segmentos étnicos y sociales de la población.

Haremos cumplir la Ley del Anciano, expedida en nuestro gobierno anterior, en virtud de la cual todas las personas mayores de 65 años, con la sola presentación de su cédula de ciudadanía o de identidad, tienen derecho a la exoneración de todos los impuestos fiscales y municipales si sus ingresos mensuales no pasan de cinco remuneraciones básicas unificadas; a pagar solamente la mitad de las tarifas de los transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales; y a obtener un 50% de descuento en el valor de las entradas a los espectáculos públicos de carácter deportivo, cultural o artístico.

Nuestro gobierno pondrá especial énfasis en hacer cumplir los derechos del niño, que representa el presente y, con buena educación y salud, el futuro exitoso de nuestra patria.

Es impostergable una reforma integral del sistema de seguridad social en beneficio de la atención universal, equitativa, solidaria y eficiente a los

trabajadores. Esta reforma, que debe ir acompañada del fortalecimiento financiero del sistema de seguridad social y sus instituciones, ha de precautelar y mantener el principio de la solidaridad y canalizar productivamente el ahorro.

La emigración de alrededor de un millón y medio de nuestros compatriotas durante los últimos años, especialmente jóvenes, es un elemento desgarrador de nuestra realidad social. Los conflictos familiares que esto ha producido son conmovedores. Familias incompletas, niños de padres ausentes, matrimonios rotos son parte del drama social. De ahí que es necesario ofrecer atención y ayuda a los emigrantes y a sus familias. A los primeros, instruyéndoles acerca de sus obligaciones y derechos migratorios en el exterior, proveyéndoles información y propiciando mecanismos de inserción social, fomentando su capacidad para ser puntos de una red de pequeños y medianos negocios en el exterior. A los segundos, asistiéndoles con informaciones sobre los métodos de comunicación con los emigrantes -internet, correo electrónico, comunicaciones telefónicas- y con programas para prevenir la deserción escolar, la pérdida de autoestima, la depresión, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia y otras desviaciones de quienes tienen ausentes a sus seres queridos.

Según estimaciones estadísticas confiables, el 48,9% de la población ecuatoriana padece algún tipo de deficiencia, el 13,2% sufre discapacidad y el 4,4% tiene minusvalía. Las condiciones de abandono, exclusión y desempleo en que viven los discapacitados son tremendas. Si no se adoptan medidas de rescate y capacitación de este segmento de la población, el 27% de personas con deficiencia tiene probabilidad de desarrollar algún tipo de discapacidad; y el 33%, de personas con discapacidad tiene probabilidad de derivar en algún tipo de minusvalía. El 93% de la población discapacitada no ha recibido ningún tipo de adiestramiento laboral. Solamente el 35,2% de las personas discapacitadas genera algún tipo de ingreso, aunque relegado a actividades económicas informales y mal remuneradas, mientras que el restante 64,8% permanece a cargo de su familia. Esto nos llevará a instrumentar programas de asistencia, preparación e inserción de la población discapacitada en las tareas productivas de la sociedad.

LA DESCENTRALIZACIÓN

Hay dos clases de descentralización: la descentralización administrativa, denominada también descentralización por servicios, y la descentralización político-territorial, que caracteriza a la forma

de Estado federal. La que conviene a las características, idiosincrasia y dimensiones del Ecuador es la primera, que debe incluir la descentralización financiera en favor de los organismos seccionales y que es compatible con la forma de Estado unitaria.

Esta descentralización será, sin duda, la más importante reorganización del Estado y por eso hay que tomarla con entera seriedad y responsabilidad. Ya en nuestro anterior gobierno instrumentamos dos programas muy concretos y de gran profundidad en la descentralización financiera: el Programa de Desarrollo Municipal (PDM) en favor de los ayuntamientos y el Fondo de Desarrollo Provincial (FDP) en beneficio de los consejos provinciales; ahora avanzaremos mucho más, buscando la mayor democratización de los recursos.

Pero la descentralización debe ser una operación altamente técnica -no un mero postulado demagógico de campaña electoral- que se realice en forma y ritmo progresivos, en concordancia con las capacidades de autogestión que alcancen los organismos seccionales. Para instrumentarla son necesarios estudios técnicos sobre la redistribución de competencias entre los órganos centrales y los descentralizados. Cada uno de éstos podrá asumir voluntaria y paulatinamente responsabilidades y competencias en las diferentes áreas de la administración, acompañadas de los recursos financieros respectivos.

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Nos empeñaremos en diseñar un Estado moderno y eficaz, cuya conducción y administración se hagan mediante los instrumentos de la revolución digital de nuestros días, dentro del proyecto El Ecuador Electrónico. Uno de los problemas principales en la administración del Estado tradicional es que el volumen y la complejidad de la información que requiere el gobernante para tomar sus decisiones no puede ser procesada mediante los caducos métodos manuales, que tampoco permiten hacer el seguimiento y control de ella, mantener la supervisión del avance del programa de gobierno, ejercer el control de tareas, ni detectar los atrasos injustificados que se produzcan en cualquiera de las entidades oficiales.

Por tanto, como parte del proceso de modernización del Estado, hay que actualizar los métodos de gestión y sustituir los mecanismos manuales por los electrónicos. Para cumplir estos objetivos es necesario impulsar una reingeniería de procesos en las instituciones estatales, desarrollar

políticas de administración moderna mediante sistemas automáticos de información, optimizar los sistemas de comunicación de datos entre las entidades del Estado y desplegar métodos informáticos de seguimiento, control y evaluación de proyectos.

Todo lo cual permitirá al Presidente y a la Vicepresidenta de la República, a los ministros de Estado y a los altos funcionarios de la administración disponer en las computadoras de sus oficinas oportunamente de toda la información importante que se genere en las instituciones estatales para que puedan evaluar la marcha de la administración, impartir las disposiciones correctivas que sean necesarias e imprimir una gestión coordinada, moderna y eficaz en la administración pública.

En lugar de las tradicionales privatizaciones, que han dejado un saldo desolador en los países latinoamericanos que las han adoptado, proponemos la formación de empresas de economía compartida - empresas de economía mixta-, constituidas como compañías anónimas por acciones, en cuyo capital participará el Estado con la aportación en especie de sus instalaciones, equipos, inmuebles y demás activos y los empresarios privados con la aportación de dinero fresco. Esto permitirá incrementar el patrimonio de una empresa de servicios públicos, proveerle de recursos financieros inmediatos para su crecimiento y abrir la coparticipación del sector privado que ingresará como socio de ella. De este modo podrán superarse sus debilidades administrativas, financieras y tecnológicas que afectan la eficiencia de las entidades estatales de prestación de los servicios públicos; incorporar a ellas los conocimientos, la experiencia, los recursos, la tecnología y la solvencia financiera del sector privado; satisfacer sus necesidades de equipamiento; asegurar la modernización real de ellas y liberar recursos presupuestarios estatales para que puedan ser utilizados en otros proyectos.

Los inversionistas particulares -nacionales o extranjeros- podrán adquirir en licitación pública las nuevas acciones de la empresa y suscribir su capital para convertirse en socios de ella tan pronto como depositen el dinero de su inversión o suscriban las obligaciones de su pago.

La formación de empresas de capital compartido disminuirá el riesgo del despido de los trabajadores, asegurará la modernización y expansión de las empresas, permitirá al sector público compartir las utilidades del negocio, evitará compras meramente especulativas y eventuales reventas de los activos privatizados, promoverá la participación pública y privada

en la gestión empresarial, posibilitará el control estatal de las nuevas inversiones que deben hacerse, creará la opción de que los trabajadores se conviertan en socios de la empresa por el monto de sus beneficios laborales, permitirá al Estado tener información sobre la marcha del respectivo sector económico y evitará la evasión y elusión de impuestos de la empresa.

El proceso de capitalización comprenderá varias etapas: 1) la toma de la decisión política de capitalizar una empresa estatal; 2) el avalúo de sus activos de acuerdo con normas contables aceptadas internacionalmente; 3) la transformación de la empresa estatal en empresa mixta y la emisión de acciones frescas que se ofrecerán en venta a los potenciales socios; y 4) la asignación de esas acciones al postulante que ofrezca la mejor propuesta, quien se convertirá en socio de la empresa.

La administración de ella podrá pasar a manos del nuevo socio, aunque no sea mayoritario, por medio de un contrato de administración. Se registrará por la Ley de Compañías. Las utilidades se repartirán entre los socios en proporción a sus aportaciones. Las que correspondan al sector público se podrán destinar a programas sociales prioritarios en beneficio de los segmentos económicamente deprimidos de la población.

Como parte del amplio programa de obras físicas para dotar al Ecuador de las infraestructuras económica y social, nos proponemos construir la autopista Guayaquil-Quito, como una de las obras más importantes de la vialidad ecuatoriana para la modernización del Estado e impulso al desarrollo.

Volveremos a dar importancia a la construcción de caminos vecinales para añadir nuevos a los más de 1.100 Kms construidos en nuestro anterior gobierno con el propósito de ampliar la frontera agrícola y llevar el desarrollo a las zonas alejadas del campo.

Parte de la eficacia en el manejo de un Estado moderno es un gobierno al que no le tiemble el pulso a la hora de tomar decisiones. Esto es particularmente importante ante el cuadro de profunda crisis política, económica, social, moral y nerviosa que afecta al Ecuador. Gobiernos blandos y gobernantes débiles, muchos de ellos carentes de credenciales éticas, han conducido al país en (a última década al borde de su disolución. Necesitamos un gobierno de puño firme que ponga orden en

el Ecuador, que implante una disciplina democrática, que termine con la inestabilidad política y administrativa, que restaure la paz, que frene el proceso de descomposición nacional, que asegure la cohesión social, que destierre el egoísmo económico, que ponga en la cárcel a los grandes ladrones de los fondos públicos y que devuelva al Ecuador el rumbo perdido. La democracia no consiste en que cada quien haga lo que le viene en gana ni en el libertinaje económico en que el pez grande se come al chico, sino en un régimen de distribución equitativa de lo que, con relación a un todo, corresponde a los miembros de la sociedad en deberes y derechos.

Sólo así daremos al Ecuador más democracia y mejor democracia.

POLÍTICA INTERNACIONAL

La globalización de la economía mundial es un signo de los tiempos. Es parte del nuevo orden político y económico internacional que surgió de la terminación de la guerra fría y, como tal, se presenta como una estrategia de los países industriales para apoderarse de los mercados del planeta. No puede admitirse una globalización sin reglas. Si ella no considera esto, si no se hace cargo de las diferencias de tamaño de las economías y no rectifica sus errores no podrá ofrecer beneficios para todos. Tal como está diseñada, ella determina penosas exclusiones de países, regiones, actividades económicas y sectores sociales, de modo que no resulta realmente "global" en sus beneficios ni significa progreso de todos. Lo podemos ver en la globalización comercial, que es totalmente dispar: aproximadamente el 94% del comercio internacional se realiza entre los países desarrollados, de modo que las compras a los países subdesarrollados alcanzan porcentajes muy pequeños, que en su mayor parte corresponden al sudeste asiático y cuyos principales rubros son bienes primarios y manufacturas fabricadas en ellos por sucursales de las propias casas matrices del primer mundo. En cambio, las exportaciones con que éstos invaden los mercados de los subdesarrollados, destruyen sus puestos de trabajo y comprimen los salarios, están compuestas por bienes de un gran valor agregado. También la globalización de la inversión productiva es absolutamente asimétrica, puesto que el abrumador porcentaje de ella favorece a los propios países industriales y la que se dirige al mundo subdesarrollado, en su mayor parte, va hacia los dragones asiáticos. En el año 2000 las economías desarrolladas concentraron el 82% de la inversión extranjera directa. Según datos de la CAF, en el bienio 2001-2002

la tasa promedio de flujo de capitales internacionales hacia las economías latinoamericanas alcanzó apenas US\$ 20.500 millones. Todo lo cual debe mover a los países latinoamericanos a defenderse de los abusos e inequidades de la globalización mediante la formación de un amplio frente común de negociación.

Para atender las exigencias que nos impone la globalización (información, competitividad, tecnología, innovación y red de contactos a escala mundial), nuestro gobierno creará políticas con visión, misión, objetivos y estrategias que permitan la internacionalización de las empresas ecuatorianas.

Las políticas que desarrollaremos involucrarán programas de capacitación, mejoramiento de estructuras de producción y facilidades para acceder a tecnología de punta.

Estas serán:

a) Política de desarrollo de exportaciones competitivas;

b) Políticas de negociación en las que parte vital será la formación de nuevos negociadores y evaluación y asignación de responsabilidades permanentes a los actuales; c) Política de promoción, que involucre, en una red propia, dentro y fuera del país, a todos los actores que aportan al comercio exterior y a la inversión, definiendo competencias para evitar actividades superpuestas o equivalentes. En un país con tantos frentes hay que aprovechar los conocimientos específicos reales y las experiencias exitosas de todas las instituciones: la responsabilidad de la promoción no será de un solo organismo, será de todos.

d) Alianzas con organismos de promoción y desarrollo de otros países con experiencias exitosas en diversificación y desarrollo de las exportaciones y la innovación.

e) Conformación de una efectiva red internacional en la que participen considerando las oficinas de CORPEI, las redes de negocios internacionales de los gremios y las agencias de cooperación internacional para los negocios.

f) apoyo y facilitación de iniciativas ya emprendidas y cuyo cronograma esté en ejecución.

El principio de reciprocidad será una exigencia constante en nuestras relaciones en la integración regional.

Para lograr estas acciones convocaremos a participar a todos. El COMEXI, como organismo oficial que dicta las políticas, deberá ser autosustentable, coordinar acciones con la red de promoción e instaurar mecanismos de evaluación de resultados para una medición permanente del avance del proceso.

Las principales tareas en nuestra agenda económica internacional serán:

- Alentar la cultura de competitividad sin descuidar el aspecto humano.*
- Incentivar la cultura de calidad y productividad.*
- Crear y desarrollar la imagen-país o marca-país, que constituye un importante instrumento de soporte en la política de comunicación y comercialización de las empresas.*
- Incentivar la adaptación de las empresas ecuatorianas en el mercado exterior en óptimas condiciones.*

El ALCA, cuyo impulso definitivo se dio en la última cumbre de las Américas en Québec, pone a 34 países americanos a firmar el mayor acuerdo comercial del mundo en el 2005. Así mismo, estos países deben entregar hasta el 15 de enero del 2003 sus propuestas de liberalización de mercados en cinco áreas fundamentales: bienes industriales, agricultura, servicios, compras gubernamentales e inversiones directas extranjeras.

Nuestro gobierno asumirá la responsabilidad de participar con negociadores competentes que aseguren los intereses ecuatorianos en los procesos de integración subregional y regional que están en marcha. Especial atención en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se implantará a partir del 2005 y que representa una integración económica de escalas internacionales inéditas. Como se trata de economías totalmente disímiles en cuanto a su tamaño y a su grado de desarrollo, la negociación reviste la mayor importancia para asegurar la equitativa distribución de los costos y beneficios de una área de libre comercio tan extremadamente amplia y heterogénea. De lo contrario se profundizarán las diferencias entre los países grandes y los

pequeños. Por tanto, debe darse a este proceso la flexibilidad necesaria para dar un tratamiento diferenciado a los países de menor desarrollo, sea por medio de programas especiales de facilitación del comercio de los países pequeños, sea mediante la postergación del programa de desgravación respecto de ellos a fin de que sus economías tengan tiempo para adaptarse a las nuevas condiciones de competencia, o sea a través del acceso preferencial de sus productos y servicios al mercado ampliado.

Resulta muy atendible la propuesta del presidente de México, Vicente Fox, de destinar un porcentaje de los recursos financieros del ALCA para formar un fondo de cohesión social que posibilite el reflotamiento de los sectores más empobrecidos de América Latina y el Caribe, a semejanza del fondo de cohesión de la Unión Europea creado a finales de 1992 con el propósito de impulsar el desarrollo armónico de todos sus miembros.

Nuestro gobierno, sin perjuicio de respetar los compromisos contraídos por el Ecuador, buscará por medio de negociaciones y mecanismos de mercado aliviar el peso de la deuda pública externa -que actualmente representa el 75%, del PIB y tres veces el monto de las exportaciones ecuatorianas-, cuyo servicio asfixia la economía nacional.